

NONAGÉSIMA SEXTA REUNIÓN DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE RADIO SONORA.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 11:30 horas del día 03 de diciembre de 2021, en la Sala de Juntas de Radio Sonora, ubicada en Obregón # 46, Col. Centro, de esta ciudad, dio inicio la Nonagésima Sexta reunión ordinaria de la H. Junta Directiva de Radio Sonora, estando presentes el Mtro. Edgar Hiram Sallard, Coordinador General del Sistema Estatal de Comunicación Social, en representación del Dr. Francisco Alfonso Durazo Montaña, Gobernador Constitucional del Estado de Sonora y Presidente de la H. Junta Directiva de Radio Sonora, Dr. Juan Carlos Holguín Balderrama, Director General del Boletín Oficial y Archivo del Estado de Sonora, en representación del Secretario de Gobierno, Dr. Álvaro Bracamonte Sierra; Mtro. Samuel Espinosa Guillen, Subsecretario de Planeación y Administración de SEC, en representación del Dr. Aarón Aurelio Grageda Bustamante, Secretario de Educación y Cultura; Ing. Orlando Estrella Aguilar, Coordinador de Enlace, en representación del Mtro. Omar Francisco del Valle Colosio, Secretario de Hacienda; Lic. Karla Mariana Azcona Castillo, Directora de Proyectos Especiales, en representación del Ing. Armando Villa Orduño, Secretario de Economía; Lic. Erich Adolfo Moncada Cota, Director General de Difusión del Sistema Ejecutivo de Comunicación Social, en representación del Mtro. Edgar Hiram Sallard, Coordinador General del Sistema Estatal de Comunicación Social; Lic. Tirso Amante Jerez, Secretario Técnico y Director General de Radio Sonora; CP. Rigoberto Durán Tortoledo, Titular del Órgano Interno de Control de Radio Sonora y Lic. Javier González Nemer, Comisario Público Oficial de la Secretaría de la Contraloría General, en representación del Lic. Guillermo Alejandro Noriega Esparza, Secretario de la Contraloría General; bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de Asistencia
- II. Verificación de Quórum Legal por parte del Comisario
- III. Lectura y Aprobación del Orden del Día
- IV. Lectura y Aprobación de Acta de la Sesión Anterior
- V. Informe del Director General
 - a. Informe de Actividades realizadas al 30 de septiembre de 2021.
 - b. Seguimiento de Acuerdos anteriores.
 - c. Estados Financieros al 30 de septiembre de 2021.
 - d. Avance en el Cumplimiento de las Metas al 30 de septiembre de 2021.
 - e. Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al 30 de septiembre de 2021.
 - f. Informe del Cumplimiento de las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos.
 - g. Informe del nuevo logotipo de Radio Sonora.

- VI. Informe del Comisario.
- VII. Informe del Titular del Órgano Interno de Control de Radio Sonora.
- VIII. Lectura, Discusión y, en su caso, Aprobación de Asuntos.
 - a) Ratificación de tabulador de Costos por Servicios de Radiotransmisión para el 2022.
 - b) Solicitud de Autorización de Adecuaciones Presupuestales del Tercer Trimestre de 2021.
 - c) Calendarización de Reuniones de Junta Directiva 2022.
 - d) Solicitud de Autorización de baja de automóviles fuera de funcionamiento.
 - e) Ratificación de nombramientos de los Directivos de Radio Sonora propuestos por el Director General.
 - f) Autorización de convenio de apoyo técnico de personal de la SEC a Radio Sonora.
 - g) Asuntos Generales.
- IX. Resumen de Acuerdos Aprobados
- X. Clausura

Desahogo del Orden del Día.

En uso de la palabra, el C. Lic. Tirso Amante Jerez, secretario técnico de la H. Junta Directiva de Radio Sonora, da la bienvenida a los asistentes.

En el **Punto Número I**, se pasó **Lista de Asistencia** por C. Lic. Tirso Amante Jerez, siguiendo el **Punto Número II, Verificando el Quórum legal** por parte del Comisario Público Oficial de la Secretaría de la Contraloría, el Lic. Javier Armando González Nemer, declarando la existencia legal del quórum.

Se procedió a dar lectura al **Punto Número III**, referente a la aprobación del orden del día, quedando aprobado por unanimidad.

Siguiendo con el orden del día, en su **Punto Número IV**, Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior, presentándose acta de la Nonagésima Quinta sesión ordinaria y de la Décima Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva de Radio Sonora, omitiendo la lectura de las mismas, aprobado por unanimidad.

En el **Punto Número V**, Informe del Director General de Radio Sonora, Tirso Amante Jerez, presentó la información correspondiente a:

a) Informe de Actividades realizadas al 30 de septiembre de 2021.

Asumimos la responsabilidad el pasado treinta de septiembre, hablando de un total de diecisiete días en funciones. Se llevó a cabo el cambio de administración de Dirección General de Radio

Sonora, los directores de Operaciones, Noticias y Administración, realizado en el marco de la ley, con los protocolos y entregas respectivas.

Se llevó a cabo la planeación para el festejo del 39 aniversario de la radio, se iniciaron con los preparativos, que fue en octubre, cuidándose los temas en materia cultural, educativa e informativa. Como parte de ellos, se realizaron varias reuniones con productores, conductores y personal administrativo para la planeación del evento.

Hubo renovación del Noticiero Matutino, donde impulsamos el talento de la joven periodista Selena Altamirano, en un formato más dinámico y plural, que se puede escuchar en un horario de 07:00 a 09:00 AM a su cargo, hay nuevos analistas y colaboradores nacionales, estatales y municipales.

Generamos productos multimedia de contenidos periodísticos para las redes sociales de Radio Sonora. Promocionamos las mejores entrevistas del noticiero de la mañana a través de videos cortos y también en la radio en los cortes durante el día.

Rediseñamos el portal web www.radiosonora.com.mx para que se le ofrezca al usuario un diseño más fresco, orientado a una plataforma de contenido noticioso.

Se integraron temas a la agenda de los reporteros y noticieros como ambientalismo, derechos humanos, población LGBT+ y sociedad civil organizada.

En Eventos Especiales, se tuvo la cobertura de dos eventos, siendo el primero la toma de protesta del Sr. Gobernador, Alfonso Durazo Montañón. Además se cubrió el evento del 15 de septiembre, celebración de la independencia de México.

En uso de la voz, el Mtro. Edgar Hiram Sallard, hace petición de un informe del alcance de la cobertura, para que toda la junta directiva esté enterada, que sea una especie de reporte; se tienen tantas antenas, tantas repetidoras, el estatus; para que quede plasmado y en lo que se ha venido platicando como mantenimiento técnico, etc. Que se pueda tener como un diagnóstico inicial. Siendo una sugerencia por parte del Mtro. Hiram Sallard, ya que también es de su interés contar con esa información.

Toma la Palabra el Lic. Tirso Amante Jerez, para adelantar en lo económico a los presentes; Más adelante se hablará de un acuerdo suscrito con SEC, agradeciendo al Subsecretario de Planeación. Aprovechando la oportunidad, informarles que nos encontramos en el aspecto técnico de la Radio, bastantes dificultades. Radio Sonora tiene una emisora central aquí en Hermosillo y un conjunto de 29 repetidoras, que dan una cobertura, que por cierto se está tratando de dar un número real de la cobertura estatal. A mi parecer y en discusión con la Dirección Técnica y otras personas de experiencia en la Radio, creemos que los porcentajes en los Planes Anuales, que la pasada administración aseguraba que existía, son totalmente desapegados a la realidad. Se planteaba en el Plan Anual de la pasada administración que para este año 2021 que la Radio tenía una cobertura del 98%, está desapegado a la realidad, estamos tratando en coordinación con el Instituto Federal de Telecomunicaciones, este tema para poder generar una mancuerna para hacer un diagnóstico que sea mucho más certero en la cobertura estatal que tenemos, que se ha inflado.

Eso afecta mucho al objetivo de lograr una cobertura del 100%, si partimos de una cifra irreal, ya que no estamos cerca del 98%. Atreviéndome a decir que estaríamos entre el 85 al 88% de cobertura. Estamos tratando de generar este nuevo diagnóstico de cobertura, que nos permita hacer un plan sexenal para mejorar el alcance.

En cuanto a las repetidoras, muchas de ellas se encontraban fuera del aire, y gracias a la colaboración con técnicos de la SEC, y del trabajo de nuestro Director Técnico el Ing. Gustavo

Martínez, hicimos la compra de dos transmisores que se querían probar para conocer su funcionamiento, y se logró echar a andar dos repetidoras que se tenían fuera del aire desde hace mucho tiempo en municipios grandes como lo son Guaymas y Nogales. Hemos estado trabajando en la parte técnica para mejorar la cobertura existente y generar un diagnóstico que con mucho gusto se les podrá presentar en la próxima Junta Directiva, para que conozcan ese contexto.

b) Seguimiento de Acuerdos Anteriores.

No se cuentan con acuerdos anteriores pendientes.

c) Estados Financieros al 30 de septiembre de 2021.

Se le cede la voz al CP. Alejandro Valenzuela; lo sobresaliente siguen siendo los pasivos que a corto plazo tenemos, básicamente por conceptos de retenciones de impuestos, retenciones del sindicato S.U.T.SP.E.S. y pagos a terceros derivados de la nómina, es un pasivo que se está negociando el saldo atrasado, el saldo con el que se recibió esta administración, sin embargo, los pasivos generados del trece de septiembre a la fecha, se han cubierto de manera puntual. Dentro del estado de actividades al treinta de septiembre hemos recibido por parte del gobierno estatal 18, 213,000 pesos, y los ingresos propios como se ha comentado anteriormente siguen sin cambiar, se tienen 180,000 pesos de ingresos propios, para tener al 30 de septiembre un total de ingresos de 18, 393,000, sin embargo, los gastos al mismo periodo ascienden a 20, 375,000 pesos teniendo un déficit contable presupuestal considerable.

En uso de la voz, el Mtro. Hiram Sallard, cuestiona de qué se componen esos ingresos propios, seguido el CP: Alejandro Valenzuela dando respuesta, fueron convenios con dependencias del mismo gobierno estatal; entre ellas está el congreso y DIF estatal.

Se presenta el estado de flujo de efectivo donde se ve el saldo que tuvo el banco de acuerdo a sus ingresos y los gastos, y el estado de variaciones en el patrimonio de la entidad, está formado por los bienes muebles e inmuebles y los derechos que se puedan tener con el Gobierno Estatal.

Dentro del avance presupuestal de ingresos y egresos, nuestros ingresos que son 180,000 por el concepto mencionado y los 18,000,000 que nos ha radicado el gobierno estatal al 30 de septiembre.

RADIO SONORA
Avance Presupuestal a Nivel de Capítulo del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2021
(PESOS)

Capítulo	Egresos Aprobado Anual (1)	Ampliaciones/ (Reducciones) (2)	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devengado Acumulado (4)	Egresos Pagado Acumulado (5)	Subejercicio (6 = 3 - 4)
Servicios Personales	29,027,903	168,000	29,195,903	16,289,832	16,289,832	12,906,071
Materiales y Suministros	223,400	324,881	548,281	548,281	458,428	0
Servicios Generales	1,589,503	601,109	2,190,611	2,190,611	2,189,279	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	315,287	315,287	315,287	315,287	0
Total del Gasto	30,840,806	1,409,276	32,250,082	19,344,011	19,252,826	12,906,071

Dentro de los gastos presupuestales tenemos nómina, materiales y suministros, servicios generales y la compra de bienes muebles e inmuebles, esto se debe a las dos nuevas repetidoras que se instalaron antes del 13 de septiembre, y nuestro gasto devengado a este periodo son \$19,

344,000 pesos, sin embargo de esos \$19, 000,000 hemos pagado \$19, 252,000 teniendo una pequeña deuda.

RADIO SONORA
Avance Presupuestal a Nivel de Capítulo del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2021
(PESOS)

Capítulo	Egresos Aprobado Anual (1)	Ampliaciones/ (Reducciones) (2)	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devengado Acumulado (4)	Egresos Pagado Acumulado (5)	Subejercicio (6 = 3 - 4)
Servicios Personales	29,027,903	168,000	29,195,903	16,289,832	16,289,832	12,906,071
Materiales y Suministros	223,400	324,881	548,281	548,281	458,428	0
Servicios Generales	1,589,503	601,109	2,190,611	2,190,611	2,189,279	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	315,287	315,287	315,287	315,287	0
Total del Gasto	30,840,806	1,409,276	32,250,082	19,344,011	19,252,826	12,906,071

d) Avance en el Cumplimiento de las Metas al 30 de septiembre de 2021.

Dentro de las metas, dado la situación de cambio de sexenio, hemos tenido un avance al 30 de septiembre de 67%, y se estima para el 31 de diciembre, se esté llegando entre el 75% y 80% del programa operativo.

RADIO SONORA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
TERCER TRIMESTRE

Descripción	Unidad de Medida	*Frecuencia de medición	Programado						Alcanzado				% Avance Anual
			Meta Anual	Modificado	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
DIRECCIÓN GENERAL													
Coordinar la operación de Radio Sonora	Informe	Trimestral	12	12	3	3	3	3	3	3	3		75%
Porcentaje de decremento en número de observaciones de auditoría al informe de cuenta pública	Porcentaje	Trimestral	10	10	0	0	0	10	0	0	0		0%
DIRECCIÓN DE OPERACIONES													
Porcentaje de la Programación con temas formativos, preventivos y con enfoque social	Programa	Trimestral	50%	50%	50%	50%	50%	50%	17%	19%	26%		41%
DIRECCIÓN DE NOTICIAS													
Porcentaje de programas informativos en relación a la programación total	Programa	Trimestral	10%	10%	10%	10%	10%	10%	9%	10%	10%		97%
DIRECCIÓN TÉCNICA													
Mantener la Transmisión de la señal de Radio Sonora	Porcentaje	Trimestral	88.89%	88.89%	88.89%	88.89%	88.89%	88.89%	88.89%	88.89%	88.89%		100%
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN													
Celebrar Convenios de Colaboración para la Obtención de Recursos Adicionales	Convenio	Trimestral	7	7	4	3	0	0	1	3	0		57%
Índice de calidad en los informes trimestrales	Puntos	Trimestral	100	100	100	100	100	100	97	100	100		100%

AVANCE TOTAL 67.17%

e) Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al 30 de septiembre de 2021.

Dentro del Programa Anual de Adquisiciones, como el presupuesto ha sido muy reducido, ha esa fecha lo tenemos ejercido en su totalidad.

Radio Sonora

AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2021

PARTIDA	Modificado	Egresos Devengado Anual	Avance al 30 de Septiembre del 2021
			En Porcentaje
CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	548,281	548,281	100.00%
CAPITULO 3000 SERVICIOS GENERALES	2,190,611	2,190,611	100.00%
CAPITULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	315,286.75	315,286.75	100.00%
TOTAL GENERAL	\$3,054,179.11	\$3,054,179.11	100.00%

derivado del cambio de sexenio, se realizó un ajuste en el área de noticias y el área de producción, donde en el programa de las 09:00 AM se encontraba Nathalie Montañó y se sustituye por Ramón Ariel Silva, y en Noticiero se encontraba Gilda Valenzuela y se sustituyó por Selene Altamirano, se rescindieron los contratos de Nathalie y Gilda debidamente y se crearon otros para Ramón y Selene. En el oficio tenemos la validación del área jurídica del Gobierno del Estado.

NOMBRE ANTERIOR	NOMBRE QUE SUSTITUYE	VIGENCIA	IMPORTE
NATHALI MONTAÑO TAPIA	RAMON ARIEL SILVA PAREDES	Al 31 de diciembre de 2021	27,840.00
GILDA GLORIA VALENZUELA PICOS	SELENE ALTAMIRANO PALAFOX	Al 31 de diciembre de 2021	27,840.00

**SECRETARÍA DE LA
CONSEJERÍA
JURÍDICA**

Ciudad de Hermosillo, Sonora, Noviembre 09 del 2021.
"2021: Año de los Trabajadores y Trabajadoras de la Salud"

Oficio No: SCJ/1736/2021.

LIC. TIRSO AMANTE JEREZ
Director General de Radio Sonora
Presente

Por Instrucciones del Consejo Jurídico del Poder Ejecutivo y en atención a su oficio número DGRS-282/2021, de 09 de noviembre de 2021, por medio del cual remite para revisión dos (2) Contratos.

Al respecto me permito informar que esta Secretaría de la Consejería Jurídica, no tiene inconveniente legal alguno para que sean formalizados los Contratos de mérito anteriormente citados, toda vez que reúnen los requisitos mínimos e indispensables y las condiciones para ello, de conformidad con lo establecido por la fracción XVIII del artículo 23 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.

No obstante lo anterior, le reitero que para su aprobación los Contratos deben ser enviados a esta Consejería 10 días antes de su fecha de firma.

Cabe resaltar que la responsabilidad que pudiera derivar, implica para su representado, la obligación de dar la debida atención al mismo hasta su conclusión, argumentando y justificando ante las instancias fiscalizadoras el actuar y proceder para las determinaciones adquiridas, ratificándole que la Secretaría de la Consejería Jurídica, únicamente es responsable de verificar el contenido del mismo y que este cumpla con los requisitos mínimos e indispensables para su formalización, sin que esto represente una autorización en cuanto al procedimiento de contratación o reconocimiento de alguna eventualidad de carácter legal posterior.

Sin otro particular.

Atentamente
DIRECTOR GENERAL DE REVISIÓN DE
CONVENIOS Y CONTRATOS

LIC. JESÚS ANTONIO GUTIÉRREZ CASTÉLUM

SONORA
GOBIERNO DEL ESTADO
Pedro Moreno No. 35 "Casa del Centenario"
Hermosillo, Sonora. C.P. 83260 Teléfono: (662) 289 3821 / 22
www.Sonora.gob.mx

RECIBIDO
10/11/2021
Nathalie Montañó
Radio Sonora
Director General

10 NOV 21
Castel
09:05

Cabe mencionar, lo que se les está pagando a Selena y Ramón Ariel es lo mismo que se le pagaba a Nathalie y Gilda.

Hace uso de la voz el Lic. Tirso Amante Jerez, Director General de Radio Sonora; en la parte de ingresos propios, algo que se presentará para la próxima junta directiva, siendo importante que lo

Acta de la Nonagésima Sexta Sesión Ordinaria De la Junta Directiva de Radio Sonora

tengan en contexto, se está transitando en dos vías, la primera sería tener acercamiento con los ayuntamientos, estamos generando un plan de ingresos propios a través de convenios de colaboración con los ayuntamientos del Estado, por ello es que se está haciendo un esfuerzo en la reparación de las repetidoras, debido a que no se puede salir a buscar convenios sino se tiene la señal en buen estado, y buenas condiciones para que los ayuntamientos estén interesados en contratar nuestro servicio. Por otro lado, en el caso de ingresos propios, está el caso de patrocinios, si bien la figura jurídica de una radio impide comercializar los espacios, podemos contar con los patrocinadores de esos espacios, si es algo que nos interesa para sanear las finanzas. El área de recursos humanos con el área de administración, presentaron una contrapropuesta con base en lo ya aprobado para el presupuesto 2022, generar un ahorro en nómina superior al \$1, 000,000 de pesos, esperando que ese ahorro como ya está presupuestado, otorgarse como ampliación presupuestal. Eso nos serviría ya que el recorte presupuestal nos afecta mucho en gasto operativo, pero se está buscando salir con ingresos propios y con esta reducción a nomina contar con mayor gasto operativo. Se detallará en la próxima junta directiva, se está trabajando ya con Hacienda.

Retoma la palabra el CP. Alejandro Valenzuela:

f) Informe del Cumplimiento de las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos.

En cumplimiento de las normas de austeridad para la administración y ejercicio de los recursos, nuestro monto autorizado es de \$ \$1'922,903.00, cuyo cumplimiento si se ha apegado a las normas de austeridad, nos piden reducción de gastos, pero con ese presupuesto reducir el gasto era no ejercer partida. Se vio en su momento con Secretaría de Hacienda, Secretaría de Educación, hablando a principios de 2021 y quedó todo aprobado y no hemos tenido ningún inconveniente con ISAF o con el OIC.

En uso de la voz, el Lic. Tirso amante continúa con el siguiente punto:

g) Informe del nuevo logotipo de Radio Sonora.

Es algo que nos da mucho gusto presentarles, es el nuevo logo de Radio sonora ya aprobado por la Dirección de Imagen Institucional, de la parte del Sistema Estatal de Comunicación Social, se buscaba no generar un cambio tan disruptivo, sino más bien en permanecer con una imagen institucional, pareciéndonos un logo muy limpio, buscando algo integrado, lo que se hizo fue integrar un solo logo, que no hubiera un rompimiento, en el esquema y recuperar un poco la esencia del logo original con las ondas radiales. Se decide no hacer un cambio en el eslogan de "Nuestra Radio" ya que nos parece que es un eslogan de apropiación, ya que es una radio de las y los sonorenses y habla de algo que es nuestro y que construimos en el día a día.



En Voz del Comisario, Javier González, pide someter a votación el informe del director general, el Mtro. Hiram Sallar lo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

Punto VI. Informe del Comisario.

Hermosillo, sonora a 03 de diciembre de 2021. Honorables Integrantes de La Junta Directiva de Radio Sonora.

En cumplimiento al artículo 57 y 58 de la Ley Orgánica de del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como el punto 10 fracción M del Manual de Actuación del Comisario Público Oficial, y el artículo 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órgano de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se presenta informe sobre los rubros a que se refiere mi marco de actuación:

Puntualizando los resultados mas significativos que son sujetos a vigilancia y evaluación.

Seguimiento de Observaciones Emitidas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización:

Según los informes presentados por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del ejercicio del 2020 se cuenta con una observación de la auditoría financiera, con un estatus en espera. Se recomienda a la Entidad, continuar dándole el seguimiento oportuno, hasta su total solventación.

Seguimiento de Calificación al Portal de Transparencia:

De la evaluación efectuada al segundo trimestre de 2021, al portal de transparencia por la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Normatividad de la Secretaría de la Contraloría General, se obtuvo una calificación de 100% en la Ley General y con respecto a la ley del Estado un 100%.

Atentamente Javier Armando González Nemer, Comisario Público Oficial.

Cede la palabra al CP. Rigoberto Durán OIC de Radio Sonora, quien pasa al siguiente punto.

Punto VII. Informe del Titular del Órgano Interno de Control de Radio Sonora.

Seguimiento a observaciones al 30 de septiembre de 2021 de Radio Sonora

Ente Fiscalizador	Observaciones						Comentarios
	Ejercicio Fiscal	Total	Solventadas	Pendientes	Inicio de Investigación O.I.C.	Denuncia CESRAYSP	
Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización	2018	0	0	0			
	2019	5	5	0	5		4 expedientes concluidos y archivados y 1 en proceso de investigación.
	2020	1	0	1			En espera del pronunciamiento de ISAF.
	Subtotal	6	5	1			

Despacho Externo	2018	0	0	0			
	2019	0	0	0			
	2020	0	0	0			
	Subtotal	0	0	0			
Órgano Interno de Control	2018	0	0	0			
	2019	9	9	0			
	2020	0	0	0			
	2021	4	4	0			
	Subtotal	13	13	0			
Total		19	18	1	5		

HONORABLES INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA

Presentes.-

Con fundamento en los artículos 57 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; 25 fracción XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría General, 27 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, les informo sobre las auditorías realizadas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) y el Órgano Interno de Control de Radio Sonora, dando seguimiento oportuno a todos los ejercicios fiscales del 2015 al 2021.

Para el ejercicio fiscal 2015 existe una observación en proceso de solventación, número 8, misma que no corresponde a la presente administración de Radio Sonora.

Con relación al ejercicio fiscal 2017 existe una sola observación no solventada, número 3, misma que versa sobre el ya conocido incidente de los pagos parciales a ISSSTESON, relativa a adeudos de cuotas y aportaciones a ISSSTESON. Debido al déficit presupuestal de Radio Sonora, se enviaron oficios de gestión ante Secretaría de Hacienda para buscar una ampliación presupuestal.

En la cuenta pública 2019, se tiene una observación que continúa en proceso de investigación, número 3, para determinar su vinculación al procedimiento de presunta responsabilidad administrativa. Las otras observaciones no solventadas, números 1, 2, 4 y 5 fueron concluidas y archivadas, no existían elementos que actualizaran alguna falta administrativa de las establecidas en la Ley Estatal de Responsabilidades, por los servidores públicos de Radio Sonora.

Asimismo, informo que la cuenta pública 2020 arrojó únicamente una observación, enviando la Entidad en tiempo y forma la información y documentación que aclara y justifica su solventación, se está a la espera del pronunciamiento de ISAF, donde indique si se solventa la misma o queda algún pendiente por atender de Radio Sonora.

En atención a las auditorías realizadas por este Órgano Interno de Control, se determinaron 4 observaciones al ejercicio presupuestal 2021, mismas que se encuentran atendidas y solventadas a la fecha del presente informe.

Punto XII. Lectura, Discusión y, en su caso, Aprobación de Asuntos.

EL Director General Lic. Tirso Amate, cede la palabra a la C. Carmen Lugo, Directora de Administración.

a) Ratificación de tabulador de Costos por Servicios de Radiotransmisión para el 2022.

Se presenta la ratificación de los tabuladores de los servicios radiofónicos, que pretendemos negociar para el próximo 2022. Estamos estableciendo rangos de tarifas que vamos a negociar en la programación, de acuerdo al manual de ingresos propios, respetando las políticas de cobranza para paquetes y servicios específicos.

Estamos estableciendo para las dependencias estatales, organismos estatales y otro tipo de paquete. Establecemos mínimos y máximos para poder tener un rango y poder negociar con las instancias. Estamos detallando cada uno de los tipos de conceptos que manejamos en la radio y poder ofrecerlo a las dependencias y organismos y les presentamos la tabla de mínimos y máximos a continuación

Paquete/1	Dependencias Estatales		Organismos Estatales		Otros Paquete/2		
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo/3	Mínimo/4	Máximo
Promocional libre	90.00	350.00	90.00	350.00	90.00	600.00	1,300.00
Cabina de grabación/Hora	300.00	1,000.00	300.00	1,000.00	300.00	1,000.00	2,700.00
Programa 15 minutos	9,000.00	36,000.00	9,000.00	36,000.00	9,000.00	30,000.00	82,000.00
Programa 30 minutos	15,000.00	55,000.00	15,000.00	55,000.00	15,000.00	60,000.00	110,000.00
Programa 60 minutos	30,000.00	73,000.00	30,000.00	73,000.00	30,000.00	80,000.00	138,000.00
Evento Especial	15,000.00	92,000.00	15,000.00	92,000.00	15,000.00	30,000.00	150,000.00

Hace uso de la voz, el Director General Tirso Amante; este cuadro es accesible, está muy por debajo de los precios del mercado pensando que la radio es de interés social, no buscamos generar un tarifario costoso y que no pueda generar ingresos propios sino que por eso establecemos mínimos y máximos para poder lograr las mejores negociaciones.

En uso de la voz, el OIC de radio sonora, CP. Rigoberto Durán, comenta al respecto; ya que se tienen rangos de acuerdo al paquete promocional o programa, con un mínimo y un máximo y entre ese rango veo mucha diferencia que existe. O se les cobra \$9,000 o \$36,000 o quién va definir cuanto le voy a cobrar a una dependencia que me pida un programa de 15 minutos con base en que se determina o quién va determinar cuanto le voy a cobrar de dependencia a dependencia.

Haciendo uso de la voz el Director General, Tirso Amante, responde lo siguiente; depende del nivel de producción y del personal que se involucren. Es decir hay transmisiones que requieren el personal que no cae en horas extra pero podríamos hacer un tabulador donde se especifique el crecimiento paulatino dependiendo del número de involucrados y de servicios que se incorporen, ya que habrá quien le interese por ejemplo solamente transmitir al aire pero habrá quien quiera una cobertura con una transmisión en vivo y también en redes sociales y eso va incrementando el paquete, digamos que el mínimo sería el paquete más básico y el máximo una cobertura donde

esté incorporada toda la capacidad técnica de la radio, entre más barato es el paquete menos se ofrece. Sería un detallamiento de paquetes donde el mínimo es el servicio más básico y conforme va creciendo se aumenta el costo.

En uso de la voz el OIC de Radio Sonora, CP. Rigoberto Durán, comenta; si hay que establecer esos criterios, y no dejar muy discrecional el definir esa tarifa que voy a cobrar, porque hay mucha diferencia entre los rangos de mínimos y máximos, entonces quién va definir como decía, cuánto cobrarles. Pero si ya se establecen bien esos criterios, que quede documentado para no entrar en la discrecionalidad.

En uso de la voz, el representante del C. Gobernador, Mtro. Hiram Sallard, comenta al respecto; tiene absoluta razón, es un margen muy grande que pudiera interpretarse, pero no lo es cuando ya lo explica, una decisión muy discrecional de a quien le cobras \$9,000.00 y a quién le cobras \$36,000.00 entonces sería ponerlos como paquetes específicos, que se cobra en todas las radios comerciales, lo dijiste muy claro (Lic. Tirso Amante) en función de tanta producción y cuánta gente intervienen, cada cosa adicional tiene un costo, e incluso para evitar observaciones futuras yo creo que en ese contexto estamos hablando.

Retomando la palabra el Director General, Tirso Amante, comenta; si le parece en la próxima sesión les presentamos el paquete, y cómo va creciendo si es fuera de Hermosillo si interviene paquete digital o solamente al aire para que eso quede aclarado y de la manera más transparente posible.

Comenta también en ese tema OIC, en el estudio de mercado como andan esos paquetes con las radios comerciales. Donde comenta Lic. Tirso Amante, que es muy caro en radio comercial esos paquetes. Comentando en el ejemplo de FAOT, esos paquetes, no buscamos lucrar ya que es una cobertura de un programa de dependencia estatal y buscamos máxima difusión cultural pero la Radio no tiene los recursos para gastar en producir, entonces buscamos que la producción no nos cueste; simplemente que ellos cubran los gastos operativos, ni siquiera nos va dar un margen de ganancia sino simplemente todo lo que nos ayude a cubrir el traslado, hospedaje, etc.

Hace uso de la voz el Mtro. Hiram Sallard, comentando; sobre un estudio de mercado es importante comentar que en el caso de obregón ya se escucha Radio Sonora y tienes el 0.7 de cobertura y en comparación con las más importantes trae el 23%, hay una gran área de oportunidad, aunque no es comercial la Radio, pero te da un referente para saber de que estamos hablando. Y que tu cobertura es estatal no local.

Tomando la palabra el Director General, Tirso Amante, comenta; justo en la próxima sesión les vamos a presentar, estamos haciendo cambios a la programación pero no son definitivos, vamos armar una programación para el 2022, en la próxima sesión les vamos a presentar esa parte de contenidos porque vamos a intentar quitar la centralidad que tiene la Radio, ya que la Radio está pensada para Hermosillo cuando en realidad es una radio de cobertura estatal entonces a través de un esquema que estamos denominando Rosa de los Vientos estamos buscando llegar a todos los puntos cardinales, con producciones que estén acordes.

Haciendo uso de la voz, la Lic. Karla Mariana Azcona plantea tres dudas; a) qué diferencia hay entre el mínimo tres y el mínimo 4 en referencia al cuadro de paquetes, en la parte de otros paquetes.

Haciendo uso de la voz, el Lic. Tirso Amante, comenta al respecto; aún no se está acompañando el desglose de lo que les comento, pero hay paquetes especiales por ejemplo salir de la ciudad,

mucho de esto está pensado en el cuadro 1, cuando estás en Hermosillo, por ejemplo cubrir bazar de DIF no te sale aquí (en ese rango) pero si vas a la feria de los servicios en Obregón eso ya es un traslado y no tenemos equipo en Obregón así que tenemos que irnos desde Hermosillo.

Retomando la palabra la Lic. Karla Mariana Azcona, comenta; 2) ¿los precios varían mucho al gobierno pasado, o se hizo alguna modificación? Respondiendo a la pregunta hace uso de la voz el Lic. Tirso Amante, Director General de Radio Sonora; la tabla es muy similar nada más lo que hicimos nosotros es cotejar precios comerciales, hicimos una actualización.

Haciendo uso de la voz, la C. Carmen Lugo, Directora de Administración comenta; se hizo un ajuste a la baja para hacerlo más flexible y negociable, pero si son muy similares a los que se manejaban.

Añade al respecto el Lic. Tirso Amante; también para que las instituciones públicas no les sean tan costoso, que sea atractivo, lo que es la cobertura estatal por encima de una radio comercial.

En uso de la voz, el Mtro. Hiram Sallard, cuestiona el porcentaje que se redujo (en costos), Respondiendo la C. Carmen Lugo; se redujo un 8%

Tomando la palabra el OIC de radio Sonora, CP. Rigoberto Durán, comenta al respecto; a como se tiene la situación financiera, ¿cómo reducir en lugar de incrementar el costo? Dando respuesta al cuestionamiento el Lic. Tirso Amante refiere; se busca ser competitivos, lo atractivo que tenemos es que podemos ofrecer la cobertura estatal, es decir, quien te escucha no solo te escucha en tu municipio, te escucha en el territorio sonorense (por eso la importancia de las repetidoras)

Retomando la palabra la Lic. Karla Mariana Azcona, plantea una tercera pregunta; en el tema que comentan respecto a la innovación (en la programación) en ambientales, ¿se incluye a los animales? Tomando la palabra el Lic. Tirso Amante, responde; si, totalmente, pusimos en puntos generales, pero estamos haciendo hincapié, cuando hablamos por ejemplo de poblaciones vulnerables, más bien lo manejamos como una agenda de derechos humanos. En este caso ambientalismo, digamos animalismo; parte de los contenidos que tenemos ahora, en la barra de derechos humanos están personas que trabajan con poblaciones migrantes, jornaleros, defensores de los derechos de los animales, ambientalistas que defienden el uso de suelos, todo ese tipo de contenidos han tenido cabida acá, en un sentido muy amplio ya que no son colectivos u organizaciones que hayan tenido oportunidad antes de difundir contenido, por eso estamos intentado desde acá ayudarles a producir los contenidos de calidad.

El Mtro. Hiram Sallard somete a votación el punto a) Ratificación de tabulador de Costos por Servicios de Radiotransmisión para el 2022, siendo aprobado por unanimidad, con las observaciones hechas de los paquetes específicos, quedando documentado.

b) Solicitud de Autorización de Adecuaciones Presupuestales del Tercer Trimestre de 2021.

En el tercer trimestre con la reducción presupuestal que hemos tenido nos obliga a hacer adecuaciones presupuestales, realizadas en las partidas de gasto del presupuesto de Egresos correspondientes al ejercicio 2021 mismo que mediante oficio núm. DGRS-273-2021 solicitamos autorización a la Secretaría de Hacienda, quedando debidamente validado.

DIRECCIÓN GENERAL
OFICIO NÚM. DGRS-273/2021
Asunto: Solicitud de Autorización de Adecuaciones
Presupuestales Tercer Trimestre 2021

Hermosillo, Sonora a 28 de octubre del 2021

G. Omar Francisco del Valle Golosio
Secretario de Hacienda
Presente.

Por medio del presente lo saludo muy cordialmente y a la vez solicito su fina colaboración para la autorización de las adecuaciones presupuestales realizadas con Subsidio Estatal y Recurso Propio en los CAPÍTULOS 1000 "SERVICIOS PERSONALES"; 2000 "MATERIALES, SUMINISTROS"; 3000 "SERVICIOS GENERALES" y 5000 "BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES", debido a las necesidades operativas imperantes en el presente ejercicio presupuestal; cabe señalar que las presentes adecuaciones no tienen impacto alguno en la estructura programática de Radio Sonora.

Mucho agradeceremos nos informe si hubiere algún impedimento normativo para llevar a cabo la petición realizada con anterioridad.

Agradeciendo la atención al presente, aprovecho para enviar un cordial saludo

Atentamente,
Lic. Tirso Amante Jerez
Director General

C. E. C. Carlos Germán Palacios Moya, Subsecretario de Economía



RECUPERANDO NUESTRA RADICALIDAD

En el siguiente cuadro se desglosan las partidas que sufrieron variación con subeido estatal

[illegible]

En el siguiente cuadro se desglosan las partidas que sufrieron variación con ingresos Propios:

LINEA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1000	PROCESADOR	1.0000		
1001	PROCESADOR	1.0000		
1002	PROCESADOR	1.0000		
1003	PROCESADOR	1.0000		
1004	PROCESADOR	1.0000		
1005	PROCESADOR	1.0000		
1006	PROCESADOR	1.0000		
1007	PROCESADOR	1.0000		
1008	PROCESADOR	1.0000		
1009	PROCESADOR	1.0000		
1010	PROCESADOR	1.0000		
1011	PROCESADOR	1.0000		
1012	PROCESADOR	1.0000		
1013	PROCESADOR	1.0000		
1014	PROCESADOR	1.0000		
1015	PROCESADOR	1.0000		
1016	PROCESADOR	1.0000		
1017	PROCESADOR	1.0000		
1018	PROCESADOR	1.0000		
1019	PROCESADOR	1.0000		
1020	PROCESADOR	1.0000		
1021	PROCESADOR	1.0000		
1022	PROCESADOR	1.0000		
1023	PROCESADOR	1.0000		
1024	PROCESADOR	1.0000		
1025	PROCESADOR	1.0000		
1026	PROCESADOR	1.0000		
1027	PROCESADOR	1.0000		
1028	PROCESADOR	1.0000		
1029	PROCESADOR	1.0000		
1030	PROCESADOR	1.0000		
1031	PROCESADOR	1.0000		
1032	PROCESADOR	1.0000		
1033	PROCESADOR	1.0000		
1034	PROCESADOR	1.0000		
1035	PROCESADOR	1.0000		
1036	PROCESADOR	1.0000		
1037	PROCESADOR	1.0000		
1038	PROCESADOR	1.0000		
1039	PROCESADOR	1.0000		
1040	PROCESADOR	1.0000		
1041	PROCESADOR	1.0000		
1042	PROCESADOR	1.0000		
1043	PROCESADOR	1.0000		
1044	PROCESADOR	1.0000		
1045	PROCESADOR	1.0000		
1046	PROCESADOR	1.0000		
1047	PROCESADOR	1.0000		
1048	PROCESADOR	1.0000		
1049	PROCESADOR	1.0000		
1050	PROCESADOR	1.0000		
1051	PROCESADOR	1.0000		
1052	PROCESADOR	1.0000		
1053	PROCESADOR	1.0000		
1054	PROCESADOR	1.0000		
1055	PROCESADOR	1.0000		
1056	PROCESADOR	1.0000		
1057	PROCESADOR	1.0000		
1058	PROCESADOR	1.0000		
1059	PROCESADOR	1.0000		
1060	PROCESADOR	1.0000		
1061	PROCESADOR	1.0000		
1062	PROCESADOR	1.0000		
1063	PROCESADOR	1.0000		
1064	PROCESADOR	1.0000		
1065	PROCESADOR	1.0000		
1066	PROCESADOR	1.0000		
1067	PROCESADOR	1.0000		
1068	PROCESADOR	1.0000		
1069	PROCESADOR	1.0000		
1070	PROCESADOR	1.0000		
1071	PROCESADOR	1.0000		
1072	PROCESADOR	1.0000		
1073	PROCESADOR	1.0000		
1074	PROCESADOR	1.0000		
1075	PROCESADOR	1.0000		
1076	PROCESADOR	1.0000		
1077	PROCESADOR	1.0000		
1078	PROCESADOR	1.0000		
1079	PROCESADOR	1.0000		
1080	PROCESADOR	1.0000		
1081	PROCESADOR	1.0000		
1082	PROCESADOR	1.0000		
1083	PROCESADOR	1.0000		
1084	PROCESADOR	1.0000		
1085	PROCESADOR	1.0000		
1086	PROCESADOR	1.0000		
1087	PROCESADOR	1.0000		
1088	PROCESADOR	1.0000		
1089	PROCESADOR	1.0000		
1090	PROCESADOR	1.0000		
1091	PROCESADOR	1.0000		
1092	PROCESADOR	1.0000		
1093	PROCESADOR	1.0000		
1094	PROCESADOR	1.0000		
1095	PROCESADOR	1.0000		
1096	PROCESADOR	1.0000		
1097	PROCESADOR	1.0000		
1098	PROCESADOR	1.0000		
1099	PROCESADOR	1.0000		
1100	PROCESADOR	1.0000		
1101	PROCESADOR	1.0000		
1102	PROCESADOR	1.0000		
1103	PROCESADOR	1.0000		
1104	PROCESADOR	1.0000		
1105	PROCESADOR	1.0000		
1106	PROCESADOR	1.0000		
1107	PROCESADOR	1.0000		
1108	PROCESADOR	1.0000		
1109	PROCESADOR	1.0000		
1110	PROCESADOR	1.0000		
1111	PROCESADOR	1.0000		
1112	PROCESADOR	1.0000		
1113	PROCESADOR	1.0000		
1114	PROCESADOR	1.0000		
1115	PROCESADOR	1.0000		
1116	PROCESADOR	1.0000		
1117	PROCESADOR	1.0000		
1118	PROCESADOR	1.0000		
1119	PROCESADOR	1.0000		
1120	PROCESADOR	1.0000		
1121	PROCESADOR	1.0000		
1122	PROCESADOR	1.0000		
1123	PROCESADOR	1.0000		
1124	PROCESADOR	1.0000		
1125	PROCESADOR	1.0000		
1126	PROCESADOR	1.0000		
1127	PROCESADOR	1.0000		
1128	PROCESADOR	1.0000		
1129	PROCESADOR	1.0000		
1130	PROCESADOR	1.0000		
1131	PROCESADOR	1.0000		
1132	PROCESADOR	1.0000		
1133	PROCESADOR	1.0000		
1134	PROCESADOR	1.0000		
1135	PROCESADOR	1.0000		
1136	PROCESADOR	1.0000		
1137	PROCESADOR	1.0000		
1138	PROCESADOR	1.0000		
1139	PROCESADOR	1.0000		
1140	PROCESADOR	1.0000		
1141	PROCESADOR	1.0000		
1142	PROCESADOR	1.0000		
1143	PROCESADOR	1.0000		
1144	PROCESADOR	1.0000		
1145	PROCESADOR	1.0000		
1146	PROCESADOR	1.0000		
1147	PROCESADOR	1.0000		
1148	PROCESADOR	1.0000		
1149	PROCESADOR	1.0000		
1150	PROCESADOR	1.0000		
1151	PROCESADOR	1.0000		
1152	PROCESADOR	1.0000		
1153	PROCESADOR	1.0000		
1154	PROCESADOR	1.0000		
1155	PROCESADOR	1.0000		
1156	PROCESADOR	1.0000		
1157	PROCESADOR	1.0000		
1158	PROCESADOR	1.0000		
1159	PROCESADOR	1.0000		
1160	PROCESADOR	1.0000		
1161	PROCESADOR	1.0000		
1162	PROCESADOR	1.0000		
1163	PROCESADOR	1.0000		
1164	PROCESADOR	1.0000		
1165	PROCESADOR	1.0000		
1166	PROCESADOR	1.0000		
1167	PROCESADOR	1.0000		
1168	PROCESADOR	1.0000		
1169	PROCESADOR	1.0000		
1170	PROCESADOR	1.0000		
1171	PROCESADOR	1.0000		
1172	PROCESADOR	1.0000		
1173	PROCESADOR	1.0000		
1174	PROCESADOR	1.0000		
1175	PROCESADOR	1.0000		
1176	PROCESADOR	1.0000		
1177	PROCESADOR	1.0000		
1178	PROCESADOR	1.0000		
1179	PROCESADOR	1.0000		
1180	PROCESADOR	1.0000		
1181	PROCESADOR	1.0000		
1182	PROCESADOR	1.0000		
1183	PROCESADOR	1.0000		
1184	PROCESADOR	1.0000		
1185	PROCESADOR	1.0000		
1186	PROCESADOR	1.0000		
1187	PROCESADOR	1.0000		
1188	PROCESADOR	1.0000		
1189	PROCESADOR	1.0000		
1190	PROCESADOR	1.0000		
1191	PROCESADOR	1.0000		
1192	PROCESADOR	1.0000		
1193	PROCESADOR	1.0000		
1194	PROCESADOR	1.0000		
1195	PROCESADOR	1.0000		
1196	PROCESADOR	1.0000		
1197	PROCESADOR	1.0000		
1198	PROCESADOR	1.0000		
1199	PROCESADOR	1.0000		
1200	PROCESADOR	1.0000		
1201	PROCESADOR	1.0000		
1202	PROCESADOR	1.0000		
1203	PROCESADOR	1.0000		
1204	PROCESADOR	1.0000		
1205	PROCESADOR	1.0000		
1206	PROCESADOR	1.0000		
1207	PROCESADOR	1.0000		
1208	PROCESADOR	1.0000		
1209	PROCESADOR	1.0000		
1210	PROCESADOR	1.0000		
1211	PROCESADOR	1.0000		
1212	PROCESADOR	1.0000		
1213	PROCESADOR	1.0000		
1214	PROCESADOR	1.0000		
1215	PROCESADOR	1.0000		
1216	PROCESADOR	1.0000		
1217	PROCESADOR	1.0000		
1218	PROCESADOR	1.0000		
1219	PROCESADOR	1.0000		
1220	PROCESADOR	1.0000		
1221	PROCESADOR	1.0000		
1222	PROCESADOR	1.0000		
1223	PROCESADOR	1.0000		
1224	PROCESADOR	1.0000		
1225	PROCESADOR	1.0000		
1226	PROCESADOR	1.0000		
1227	PROCESADOR	1.0000		
1228	PROCESADOR	1.0000		
1229	PROCESADOR	1.0000		
1230	PROCESADOR	1.0000		
1231	PROCESADOR	1.0000		
1232	PROCESADOR	1.0000		
1233	PROCESADOR	1.0000		
1234	PROCESADOR	1.0000		
1235	PROCESADOR	1.0000		
1236	PROCESADOR	1.0000		
1237	PROCESADOR	1.0000		
1238	PROCESADOR	1.0000		
1239	PROCESADOR	1.0000		
1240	PROCESADOR	1.0000		
1241	PROCESADOR	1.0000		
1242	PROCESADOR	1.0000		
1243	PROCESADOR	1.0000		
1244	PROCESADOR	1.0000		
1245	PROCESADOR	1.0000		
1246	PROCESADOR	1.0000		
1247	PROCESADOR	1.0000		
1248	PROCESADOR	1.0000		
1249	PROCESADOR	1.0000		
1250	PROCESADOR	1.0000		
1251	PROCESADOR	1.0000		
1252	PROCESADOR	1.0000		
1253	PROCESADOR	1.0000		
1254	PROCESADOR	1.0000		
1255	PROCESADOR	1.0000		
1256	PROCESADOR	1.0000		
1257	PROCESADOR	1.0000		
1258	PROCESADOR	1.0000		
1259	PROCESADOR	1.0000		
1260	PROCESADOR	1.0000		
1261	PROCESADOR	1.0000		
1262	PROCESADOR	1.0000		
1263	PROCESADOR	1.0000		
1264	PROCESADOR	1.0000		
1265	PROCESADOR	1.0000		
1266	PROCESADOR	1.0000		
1267	PROCESADOR	1.0000		
1268	PROCESADOR	1.0000		
1269	PROCESADOR	1.0000		
1270	PROCESADOR	1.0000		
1271	PROCESADOR	1.0000		
1272	PROCESADOR	1.0000		
1273	PROCESADOR	1.0000		
1274	PROCESADOR	1.0000		
1275	PROCESADOR	1.0000		
1276	PROCESADOR	1.0000		
1277	PROCESADOR	1.0000		
1278	PROCESADOR	1.0000		
1279	PROCESADOR	1.0000		
1280	PROCESADOR	1.0000		
1281	PROCESADOR	1.0000		
1282	PROCESADOR	1.0000		
1283	PROCESADOR	1.0000		
1284	PROCESADOR	1.0000		
1285	PROCESADOR	1.0000		
1286	PROCESADOR	1.0000		
1287	PROCESADOR	1.0000		
1288	PROCESADOR	1.0000		
1289	PROCESADOR	1.0000		
1290	PROCESADOR	1.0000		
1291	PROCESADOR	1.0000		
1292	PROCESADOR	1.0000		
1293	PROCESADOR	1.0000		
1294	PROCESADOR	1.0000		
1295	PROCESADOR	1.0000		
1296	PROCESADOR	1.0000		
1297	PROCESADOR	1.0000		
1298	PROCESADOR	1.0000		
1299	PROCESADOR	1.0000		
1300	PROCESADOR	1.0000		
1301	PROCESADOR	1.0000		
1302	PROCESADOR	1.0000		
1303	PROCESADOR	1.0000		
1304	PROCESADOR	1.0000		
1305	PROCESADOR	1.0000		
1306	PROCESADOR	1.0000		
1307	PROCESADOR	1.0000		
1308	PROCESADOR			

Downloaded from <http://ajphaphapublications.sagepub.com/> by [Your Name] on [Date]



Oficio No. SE-05.06-2417/2021.
Hermosillo, Sonora, a 19 de Noviembre de 2021.
2021: "Año de las Trabajadoras y Trabajadores de la Salud."

LIC. TIRSO AMANTE JEREZ
Director General de Radio Sonora
Presente.

En atención al oficio DGRS-273/2021 donde se solicita autorización de las modificaciones presupuestales correspondientes al Tercer Trimestre del año 2021, en las partidas de gasto de Presupuesto de Egresos correspondientes al ejercicio 2021, de las cuales se anexa relación.

Con fundamento en el artículo 32 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de los Órganos de Gobierno de la Administración Pública Paraestatal se da la anuencia a su solicitud, de acuerdo a la información anexa, la cual es del subsidio estatal asignado, por lo que no implica ampliación presupuestal.

Sin otro particular de momento , reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
EL SUBSECRETARIO DE EGRESOS

CARLOS GERMÁN PALAFOX MOYLLERS

C.c.p. Dra. Guadalupe Tejeda Parra, Directora General de Política y Control Presupuestal.
Folio 74463
CGPM/GTP/sebz

Subsecretaría de Egresos
Blvd. Hidalgo No. 35 Esq. Comonfort Edificio SIDUR, Planta Baja.
Caf. Centenario. Teléfono (662) 217-26-26

En uso de la voz, el OIC de la Radio, CP. Rigoberto Durán, comenta al respecto; ISAF en sus revisiones pone mucho hincapié sobre todo en adecuaciones presupuestales, que se hacen al presupuesto, siempre preguntan el impacto que tienen sobre las metas y los objetivos de la entidad, lo cual justificamos pues son necesidades básicas, pero qué impacto tuvo en el cumplimiento de las metas esa reducción presupuestal o una ampliación presupuestal que hiciste a

Acta de la Nonagésima Sexta Sesión Ordinaria De la Junta Directiva de Radio Sonora

tu programa, de alguna unidad administrativa, hay que enfocar un poco más en justificar esa cuestión.

Hace uso de la voz el CP. Alejandro Valenzuela, comentando al respecto; nuestras metas nunca se modifican con las cuestiones presupuestales, dado que se tiene la experiencia que el techo presupuestal que nos dan de Secretaría de Hacienda no cambia ni siquiera en 1%, nuestras metas básicamente en el cumplimiento son lineales y no afectan la estructura programática esas adecuaciones. En la auditoría presupuestal que se tiene con ISAF se le documenta y justifica y si les surgiera alguna duda a los auditores en el momento, en el momento se resuelve.

El Mtro. Hiram Sallard somete a votación el punto b) Solicitud de Autorización de Adecuaciones Presupuestales del Tercer Trimestre de 2021. Siendo aprobado por unanimidad.

c) Calendarización de Reuniones de Junta Directiva 2022.

Se presenta el siguiente calendario de reuniones, siendo días hábiles, presentándose a su consideración.

PRIMERA	11 DE FEBRERO
SEGUNDA	13 DE MAYO
TERCERA	26 DE AGOSTO
CUARTA	02 DE DICIEMBRE

El Mtro. Hiram Sallard somete a votación el punto c) Calendarización de Reuniones de Junta Directiva 2022. Siendo aprobado por unanimidad.

d) Solicitud de Autorización de baja de automóviles fuera de funcionamiento.

Tenemos tres automóviles que ya están obsoletos, que no están en funcionalidad, siendo más costoso arreglarlos. Proponiendo darlos de baja, siendo los siguientes:

Ram Van Chrysler 1996 color blanco, con número de serie 2B6HB21X9TK159532, número económico 17 y placas WDD 4946. Mediante cotización No. 1675 se describen los costos de reparación necesarios para la funcionalidad de este vehículo mismo que ascienden a la cantidad de \$ 33,315.20.



El siguiente es Ford Fiesta 2006 color blanco, con número de serie 9BFBT10N368430204, número económico 14 y placas WEN 8695. Mediante cotización No. 1672 se describen los costos de

reparación necesarios para la funcionalidad de este vehículo mismo que ascienden a la cantidad de \$ 62,640.00.



El siguiente es Ford Explorer 2006 color blanco, con número de serie 1FMEU63876ZA20924, número económico 10 y placas WEN 8696. Mediante cotización No. 1670 se describen los costos de reparación necesarios para la funcionalidad de este vehículo mismo que ascienden a la cantidad de \$ 84,152.20.



Contamos con los documentos que respaldan todos estos presupuestos de reparación. También ya se envió oficio de autorización, y se seguiría el proceso que está institucionalizado para poder llevar a cabo la baja. Se pedirá a yunkes que nos den propuestas y se elegiría la mejor oferta. Fue verificado por el Organo Interno de Control, que se tienen las unidades y las fotos son verdaderas y las condiciones en las que se encuentran los vehículos.

En uso de la voz, el Comisario Público Oficial, Lic. Javier González Nemer, pregunta el destino final de esos bienes; Dando respuesta el CP. Alejandro Valenzuela: El destino final de esos bienes sería que el yunke los compre. No se quiso hacer una convocatoria para venderlo a los trabajadores, para no caer en controversia de a quien se vende o el porque se escogió a tal persona, y los carros aun arreglandolos seguirá siendo una inversión. Por tales motivos la mejor opción que se consideró es llevarlo a yunke, no se sabe cuanto se va recibir por ellos dado que se está buscando los yunkes que vengan a la Radio a verlos, ya que algunos piden que se lleve el carro, lo que implicaría llevarlos en grúas.

RADIO SONORA
DIRECCIÓN GENERAL
OFICIO NUM. DGRS-312/2021
ASUNTO: Baja Flota Vehicular 2021
Hermosillo, Sonora 23 de noviembre de 2021

Lic. José Pablo Rubio Pierra
Coordinador Ejecutivo de la Comisión
Estatal de Bienes y concesiones
Presenta.

Por medio del presente solicito su colaboración y apoyo para que nos indique el procedimiento normativo a seguir, en la baja del parque vehicular propiedad de Radio Sonora, mismo que a continuación describo:

- 1- Ford Explorer 2008 color blanco, con número de serie 1FMFU33762A2024, número económico 10 y placas WEN 8695.
- 2- Ford Fiesta 2008 color blanco, con número de serie 8F8T10N36843024, número económico 14 y placas WEN 8695.
- 3- Ram Van Chrysler 1996 color blanco, con número de serie 2B6H21X7K15932, número económico 17 y placas WED 4946.

Agradeciendo la atención al presente, aprovecho para enviarle un afectuoso saludo.

Atentamente,
Lic. Tirso Amante Jerez
Director General

C. P. Andrea y Mariana

5-0917/2021
23 NOV 2021
C. Claudia 1:12 pm

RADIO SONORA
Presente.

Hermosillo, Sonora a 19 de Noviembre de 2021

De acuerdo a su solicitud se llevó a cabo una revisión mecánica a tres unidades vehiculares propiedad de Radio Sonora, las cuales se describen a continuación:

1. Ford Explorer 2008 color blanco, con número de serie 1FMFU33762A2024, número económico 10 y placas WEN 8695. Mediante cotización No. 1670 se describen los costos de reparación necesarios para la funcionalidad de este vehículo mismos que ascienden a la cantidad de \$ 84,182.28.
2. Ford Fiesta 2008 color blanco, con número de serie 8F8T10N36843024, número económico 14 y placas WEN 8695. Mediante cotización No. 1672 se describen los costos de reparación necesarios para la funcionalidad de este vehículo mismos que ascienden a la cantidad de \$ 62,640.89.
3. Ram Van Chrysler 1996 color blanco, con número de serie 2B6H21X7K15932, número económico 17 y placas WED 4946. Mediante cotización No. 1675 se describen los costos de reparación necesarios para la funcionalidad de este vehículo mismos que ascienden a la cantidad de \$ 33,315.28.

Como se aprecia los costos resultantes de la reparación de los vehículos señalados anteriormente son muy elevados por lo que se recomienda evaluar la viabilidad de repararlos (dado que son modelos muy viejos y con consumo de combustible muy alto).

Esperando que el presente le sea de utilidad para una toma de decisiones acordada quedo a sus órdenes para cualquier aclaración que considere pertinente.

Atentamente
Dulce Lizeth Moreno
19/11/2021
1:12 pm

RADIO SONORA
ASUNTO: Baja Flota Vehicular 2021
Hermosillo, Sonora 24 de noviembre de 2021

**BAJA DE BIENES MUEBLES
ACTA ADMINISTRATIVA**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 11:00, horas del día 24 de Noviembre del año 2021, se reúnen en instalaciones Radio Sonora, con domicilio en Avenida Obregón Número 46 entre Véliz y Clemencia, Colonia Centro, los C. María del Carmen Lugo Corrales, Directora de Administración de Radio Sonora, Lic. José Carlos Rascon Duran, Subdirector de Materiales de Radio Sonora y el C.P. Rigoberto Duran Tortoledo, Titular del Órgano Interno de Control de Radio Sonora, con el propósito de verificar el acta de baja del siguiente parque vehicular, pertenecientes a Radio Sonora:

- 1- Ford Explorer 2008 color blanco, con número de serie 1FMFU33762A2024, número económico 10 y placas WEN 8695.
- 2- Ford Fiesta 2008 color blanco, con número de serie 8F8T10N36843024, número económico 14 y placas WEN 8695.
- 3- Ram Van Chrysler 1996 color blanco, con número de serie 2B6H21X7K15932, número económico 17 y placas WED 4946.

Acto seguido la C. María del Carmen Lugo Corrales, nombra como testigos a los C. Alejandro Valenzuela Martínez, y C. Alejandro Jimenez Castro, quienes ocupan el puesto de Subdirector de Recursos Financieros, y Auxiliar Administrativo, respectivamente, ambos adscritos a Radio Sonora, quienes dan fe, atestiguando y constando los hechos de baja del parque vehicular.

De acuerdo al dictamen técnico emitido por el taller mecánico con razón social: Dulce Lizeth Heredia Moreno se propone someter a autorización de la Junta de Gobierno de Radio Sonora la baja de los vehículos motivo de la presente acta.

+ CF

RADIO SONORA

Expuesto lo anterior y no habiendo otro asunto de momento, se da por terminada la presente diligencia a las _____ horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y calce para dar constancia, quienes en ella intervinieron:

Subdirector de Materiales de Radio Sonora:
Lic. José Carlos Rascon Duran.

Directora de Administración de Radio Sonora:
C. María del Carmen Lugo Corrales.

TESTIGOS
C.P. Alejandro Valenzuela Martínez. Alejandro Jimenez Castro.
C. Alejandro Jimenez Castro.

INTERVIENE POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE RADIO SONORA
C.P. Rigoberto Duran Tortoledo.

El Mtro. Hiram Sallard somete a votación el punto d) Solicitud de Autorización de baja de automóviles fuera de funcionamiento. Siendo aprobado por unanimidad.

e) Ratificación de nombramientos de los Directivos de Radio Sonora propuestos por el Director General.

Son los únicos cambios de personal que ha habido. Se presentan:

Director General: Tirso Amante Jerez

Director de Administración: María del Carmen Lugo Corrales

Director de Operaciones: Daniel Ríos Romero

Director de Noticias: Marco Mendoza Villegas

Se hace la observación, hace falta el director técnico. Al respecto Lic. Tirso Amante, comenta; es el Ing. Gustavo Martínez, siendo su puesto de confianza, con 30 años formando parte de Radio Sonora, próximo a jubilarse. Se tiene pensado hacer de la plaza de Director técnico una coordinación técnica, pensando que debe hacer carrera, conocer muy bien el área técnica y una persona basificada puede realizar la función de coordinador. Y así disminuir un poco la carga de puesto directivo. Esto una vez jubilado el Ing. Martínez.

Haciendo uso de la voz, el Mtro. Sallard, hace la observación que el Director General, a su parecer no necesita ser ratificado ya que su nombramiento viene directamente del C. Gobernador del Estado. Solo se agregaría la toma de protesta (del director)

Se hace la observación nuevamente por parte del Mtro. Espinosa, como lo menciona el OIC, que se tendrá que incluir en las ratificaciones al Director Técnico, lo que lleva expedirle su nombramiento nuevo y toma de protesta, para incluirse con los anteriores ya mencionados.

El Mtro. Hiram Sallard somete a votación el punto e) Ratificación de nombramientos de los Directivos de Radio Sonora propuestos por el Director General. Siendo aprobado por unanimidad, con las observaciones ya consideradas.

f) Autorización de convenio de apoyo técnico de personal de la SEC a Radio Sonora.

Es un convenio donde el Mtro. Samuel Espinoza ha apoyado, ofreciendo apoyo técnico a "Radio Sonora" con el objetivo de llevar a cabo un trabajo preventivo en la manera de lo posible en nuestra repetidoras. Se está por firmar, para establecer los lineamientos bajo los cuales vamos a colaborar en este caso el equipo técnico de la SEC. Buscando reducir costos. Con esta colaboración que vamos a tener, poder estar monitoreando las condiciones técnicas y dar los servicios correspondientes y no generar tanto gasto y garantizar la permanencia al aire en todas nuestras repetidoras del Estado.

En uso de la voz, el Mtro. Hiram Sallard pregunta si ya se tiene el convenio hecho, ya que si no está en este momento se tendrá que incluir para la próxima Junta Directiva.

La Directora Administrativa, C. Carmen Lugo, comenta se encuentra en espera de validación de la Consejería Jurídica.

Por tal motivo, de parte del Mtro. Hiram Sallard comenta; se tendrá que omitir este punto, no podemos autorizar un convenio que no tenemos y que no está ratificado por la Consejería Jurídica. Omitimos ese punto, no quedaría dentro de la autorización y se queda como mención de que se está en proceso para el acta.

g) Asuntos Generales)

No se tienen asuntos generales para esta Junta Directiva.

Punto IX. Resumen de Acuerdos Aprobados.

Se omite el inciso f) Autorización de convenio de apoyo técnico de personal de la SEC a Radio Sonora. Quedando en Acta, se firman los acuerdos omitiendo el mencionado punto.

ACUERDO	FUNDAMENTO LEGAL
I/96JDRS-2021 Lectura y Aprobación Orden del Día. La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos aprueba la Lectura del Orden del Día.	Artículo 12 del Reglamento Interior de Radio Sonora; Art. 9 y 22 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órgano de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.
II/96JDRS-2021. Lectura y Aprobación de Acta de la Sesión Anterior. La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos aprueba Acta de la Sesión Anterior.	Artículo 12 del Reglamento Interior de Radio Sonora; Art. 9 y 23 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órgano de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.
III/96JDRS-2021. Lectura y Aprobación del Informe de Actividades de la Dirección General. La Junta Directiva de Radio Aprueba por unanimidad el Informe de Actividades de la Dirección General.	Artículo 40, frac. XIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.
IV/96JDRS-2021. Solicitud de Ratificación del Tabulador de costos por Servicios de Radiotransmisión para el 2022. La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos Ratifica el Tabulador de costos por Servicios de Radiotransmisión para el 2022.	Art. 8, Frac. I del Decreto de Creación de Radio Sonora y Art. 15, Frac. V del Reglamento Interior de Radio Sonora. 
V/96JDRS-2021. Solicitud de Autorización de Adecuaciones Presupuestales de enero a septiembre de 2021. La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos aprueba Modificaciones Presupuestales de enero a septiembre de 2021.	Art. 32 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y Art. 40 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.
VI/96JDRS-2021. Autorización de Calendario de Reuniones de Junta Directiva 2022. La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos autoriza el Calendario de Reuniones de Junta Directiva 2022.	Art. 5 de la Celebración de Sesiones de Órgano de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y Art. 7 del Decreto de Creación de Radio Sonora. 
VII/96JDRS-2021. Solicitud de autorización de baja de automóviles fuera de funcionamiento. La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos aprueba la baja de automóviles fuera de funcionamiento.	Artículo 12 del Reglamento Interior de Radio Sonora; Art. 9 y 23 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órgano de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.

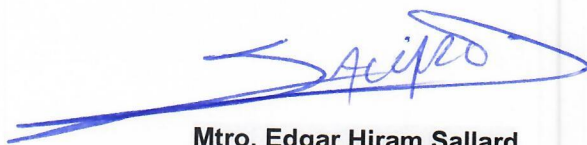
VIII/96JDRS-2021.

Ratificación de nombramientos de los Directivos de Radio Sonora, propuestos por el Director General. La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos aprueba los nombramientos de los Directivos de Radio Sonora.

Artículo 12 del Reglamento Interior de Radio Sonora; Art. 9 y 23 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órgano de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.

Punto X. Clausura

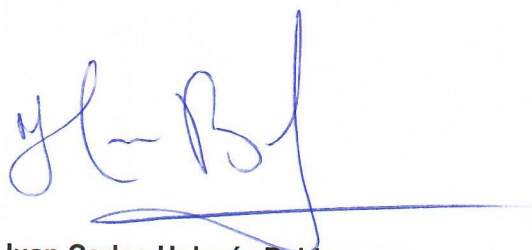
No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Nonagésima Sexta Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva de Radio Sonora, siendo las 12:40 horas del 03 de diciembre de 2021, firman los que en ella intervinieron.



Mtro. Edgar Hiram Sallard

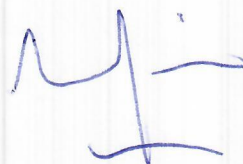
Coordinador General del Sistema Estatal de Comunicación Social

Representante del C. Gobernador del Estado, Dr. Francisco Alfonso Durazo Montaña, presidente de la Junta Directiva de Radio Sonora



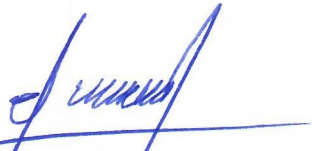
Mtro. Juan Carlos Holguín Balderrama

Director General de Boletín Oficial y Archivo del Estado



Mtro. Samuel Espinosa Guillén

Subsecretario de Planeación y Administración de la SEC



Ing. Orlando Estrella Aguilar

Coordinador de Enlace. De la Secretaría de Hacienda



Lic. Karla Mariana Azcona Castillo

Directora de Proyectos Especiales. De la Secretaría de Economía



Mtro. Erich Adolfo Moncada Cota

Director General de Difusión. Del Sistema Estatal de Comunicación Social



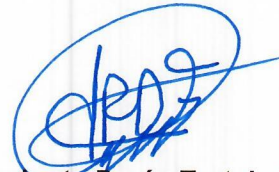
Lic. Tirso Amante Jerez

Director General de Radio Sonora y Secretario Técnico



Lic. Javier Armando González Nemer

Comisario Público Oficial de la Secretaría de la Contraloría General



CP. Rigoberto Durán Tortoledo

Titular del Órgano Interno de Control de Radio Sonora

